

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION
Cámara Civil y comercial Común Concepción - Sala II

ACTUACIONES N°: 176/19

H2001479612

H2001479612

Concepción, 13 de agosto de 2024.-

A S.S.

**SRA. JUEZ DEL JUZGADO CIVIL
Y COMERCIAL COMÚN ÚNICA NOMINACIÓN
DEL CENTRO JUDICIAL DE MONTEROS
DRA. MARÍA LUCIANA ELEAS**

S / D

**JUICIO: URUEÑA SONIA EVANGELINA C/ LOPEZ EDUARDO RAUL Y OTROS S/
PROCESOS SUMARIOS (RESIDUAL) - EXPTE N°: 176/19**

En los autos del rubro que se tramitan por ante esta Excma. Cámara Civil y Comercial Común, Secretaría a cargo de la Dra. Maria Virginia Cisneros, se ha dispuesto oficiar a S.S. a fin de que por intermedio de quien corresponda se sirva tomar razón del informe Actuarial y de la providencia que a continuación se transcribe: "En 13 de agosto de 2024 informo a V.E que en el perfil Presidencia del SAE del Centro Judicial de Monteros ingresó dos archivos en formato PDF conteniendo cada uno una contestación de oficio efectuada por el Banco Macro SA. Asimismo informo que dichos escritos se encuentran dirigidos al Juzgado en lo Civil y Comercial Común del Centro Judicial de Monteros. Procedo a adjuntar a la presente, los archivos antes referidos. Fdo. Julio Rodolfo Maihub". "Concepción, 13 de agosto de 2024.- I°)-Téngase presente lo informado por el Actuario. II°)-Librese oficio al Juzgado de origen adjuntando los archivos allí mencionados a los fines que hubiere lugar. JRM Fdo. Dra. Maria José Posse". (Se adjuntan 02 archivos en PDF conteniendo contestación de oficio del Banco Macro). NMTH

Saludo a S.S. muy atte.

FIRMADO DIGITALMENTE

Certificado Digital:

CN=POSSE Maria Jose, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27130674513, Fecha:13/08/2024;CN=CISNEROS Maria Virginia, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27355189347, Fecha:13/08/2024;

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>